



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 56, fecha: viernes, 21 de Marzo de 2025

### ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA. CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN GUADALAJARA PARA INFORMACIÓN PÚBLICA, A EFECTOS DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL PROYECTO CON TÍTULO: "PROYECTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE GAS PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL DESDE POS J-03 A INDUSTRIA HYDRO ALUMINIUM IBERIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORIJA (GUADALAJARA)", Nº EXPEDIENTE 2024DISTGN001.

Según lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Nueva red de distribución de gas	
Nº expediente:	2024GISTGN001
Titular:	Nedgia Castilla La Mancha S.A.
Descripción.	Red de gas natural desde la posición de Enagás (POS- J-03 Torija). Para dar suministro a la industria Hydro Aluminium Iberia S.A.U. en el término municipal de Torija.
Presión:	16 bar
Tubería	Acero DN 6"



Longitud	1642 m
Inicio	POS. J-=3 Torija
Final	Hydro Aluminium Iberia S.A.U.
Instalaciones auxiliares	1 válvula de seccionamiento DN 6" 1 válvula de acometida DN 6"
Tipo de instalación:	Red de distribución
Finalidad:	Suministro a la industria Hydro Aluminium Iberia S.A.U.
Ubicación	Torija

Órgano competente para la resolución: Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible, Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://sweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/f5c26c1ee8d9e4406307feba5ff0e8e0be92bd50>

donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones <sup>1</sup> que se estimen oportunas, durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

<sup>1</sup> En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara, a 12 de febrero de 2025. El Delegado Provincial: Rubén García Ortega

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 4d25bda37eb3cd80afba31349d9effdcf360fab9